

Informe de gestión 2022



RED DE PADRES Y MADRES



Índice

- 1** — Carta de Consejo Superior y la Directora Ejecutiva
- 2** — Sobre Red PaPaz
- 3** — Nuestra Red
- 4** — Fortalecemos capacidades
- 5** — Incidimos en política pública
- 6** — Consolidamos Vigúías - el Centro de Internet Seguro
- 7** — Sostenibilidad financiera
- 8** — Requerimientos legales y otras anotaciones

1 - Carta del Consejo Directivo y de la Directora Ejecutiva

Para Red PaPaz el 2022 es el año en que tuvimos mayores avances en una de las luchas más difíciles que hemos dado. Esta es la abogacía por la alimentación saludable en Colombia. Logramos con nuestros aliados que, acorde con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, el etiquetado de los productos ultraprocesados en Colombia tenga una reglamentación basada en la mayor evidencia sin conflicto de interés. Así como el impuesto saludable a las bebidas ultraprocesadas azucaradas y a los productos comestibles ultraprocesados.

Así mismo, hemos empezado a tener un rol relevante en la abogacía por mejores políticas para la niñez y la adolescencia en materia de cigarrillos electrónicos (mal llamados vapeadores) y en temas de seguridad vial.

Por otro lado, podemos decir que ya se están funcionando los cuatro componentes del Centro de Internet Seguro, Viguiás. Te Protejo, nuestra línea con un crecimiento en reportes del 30% en el último año, Te Guío, la línea de ayuda, dando sus primeros pasos, Tú Lideras, es una red de 11 iniciativas juveniles y el Centro de Conocimiento, avanzando con varias investigaciones que nos ayudarán a seguir informando la prevención y las políticas públicas en materia de seguridad en Internet.

Tuvimos un enorme aprendizaje de lo que podemos hacer y aportar en la infancia que sin duda nos orientará en los próximos años.

En el 2022 dedicamos importantes esfuerzos para definir qué hacer y cómo aportar en la primera infancia, que sin duda nos orientará en los próximos años.

Y por último, destacamos un equipo de trabajo comprometido y con mayor claridad de sus prioridades, metas y retos. Son ellas y ellos quienes hacen realidad este propósito día a día y quienes inspiran a muchos otros a unirse a nuestras causas. También reconocemos la labor de los expertos y aliados por su invaluable generosidad y apoyo a Red PaPaz y a las causas que defendemos.

2 - Sobre Red PaPaz



Propósito superior

Abogar por la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en Colombia y América Latina y fortalecer las capacidades de los actores relevantes para garantizar su efectivo cumplimiento.

Propuesta de valor

Defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes, orientar su cuidado y promover entornos protectores.

Posicionamiento

Red PaPaz es una red de madres, padres y cuidadores, que ha logrado generar capacidades para una efectiva protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Colombia, con acciones focalizadas en asuntos de relevancia, basadas en evidencia y buenas prácticas probadas, lo que le ha permitido convertirse en un referente nacional e internacional.

3 - Nuestra Red

Nuestro objetivo es consolidarnos como una red que cuenta con una base sólida de personas naturales e instituciones educativas y de cuidado que proponen, promueven y legitiman sus causas e iniciativas y que participan de forma activa en la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes



A finales de 2022, Red PaPaz cuenta con:

146 Personas miembros del Programa Soy PaPaz

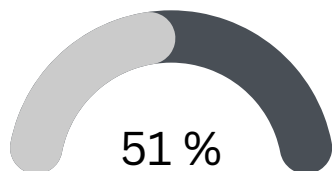
586

instituciones en 23 departamentos

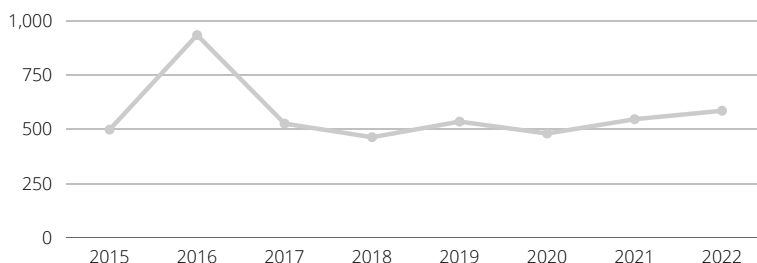
828.087

Madres, padres y cuidadores

- 2 nodos comunitarios en los municipios de Segovia (Antioquia) y Marmato (Caldas)
- 1 nodo escolar con enfoque comunitario con instituciones educativas de la Provincia de Guanentá (Santander)



IE públicas



de instituciones

4 - Fortalecemos capacidades

Buscamos fortalecer las capacidades de las madres, padres, cuidadores, instituciones educativas y de cuidado y otros actores relevantes para defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes, guiar su cuidado y promover entornos protectores. En el 2022 contamos con:



131.658 madres, padres y cuidadores

asistentes a los 45 eventos presenciales y virtuales



396 alumnos en los cursos virtuales

de Alimentación saludable y NetSmartz



15.272 líderes y rectores

asistieron a las 335 reuniones de líderes, encuentros de rectos y conversatorios virtuales



70 asistentes

a las 25 actividades para periodistas, voceros y otros actores relevantes



4

Alianzas con la academia

115

Expertos involucrados en la creación de contenidos

105.527

visitas a los sitios web de Red PaPaz

Nuevos contenidos y eventos



Kit PaPaz Crianza Amorosa



I Encuentro Nacional Alianza Familia - Colegio



¿Qué podemos comer hoy?



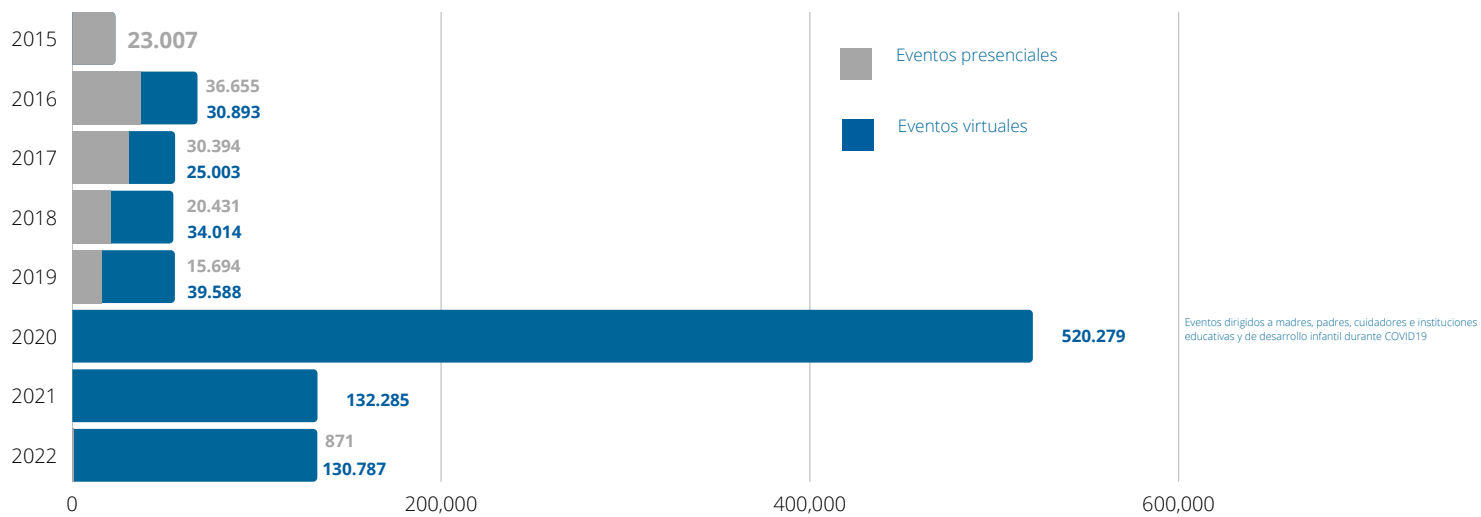
Curso Virtual de Orientaciones para la Atención de Casos de Violencia Sexual en las Instituciones Educativas.



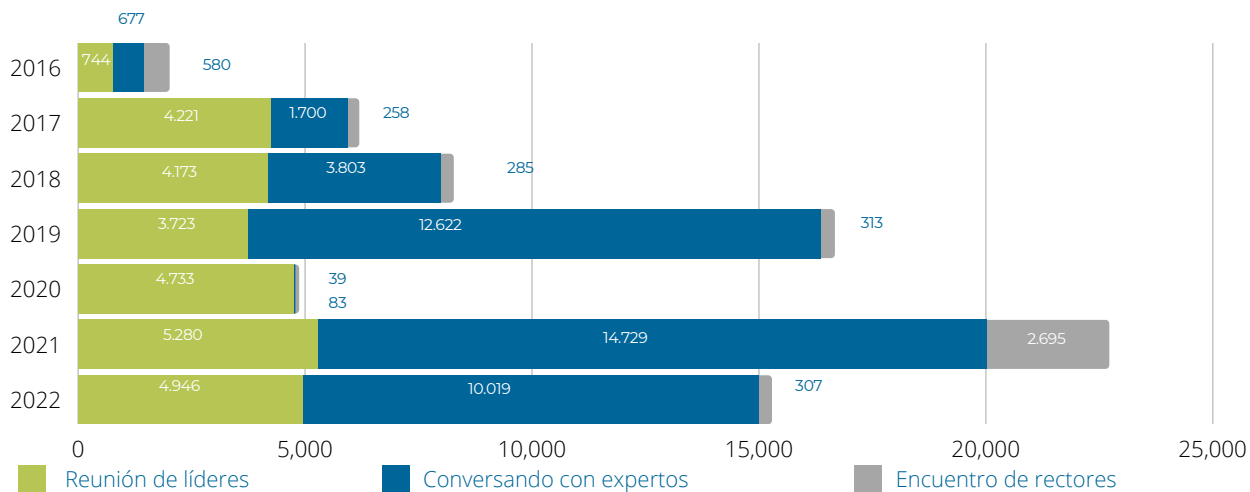
Estudio Vamos seguros al colegio



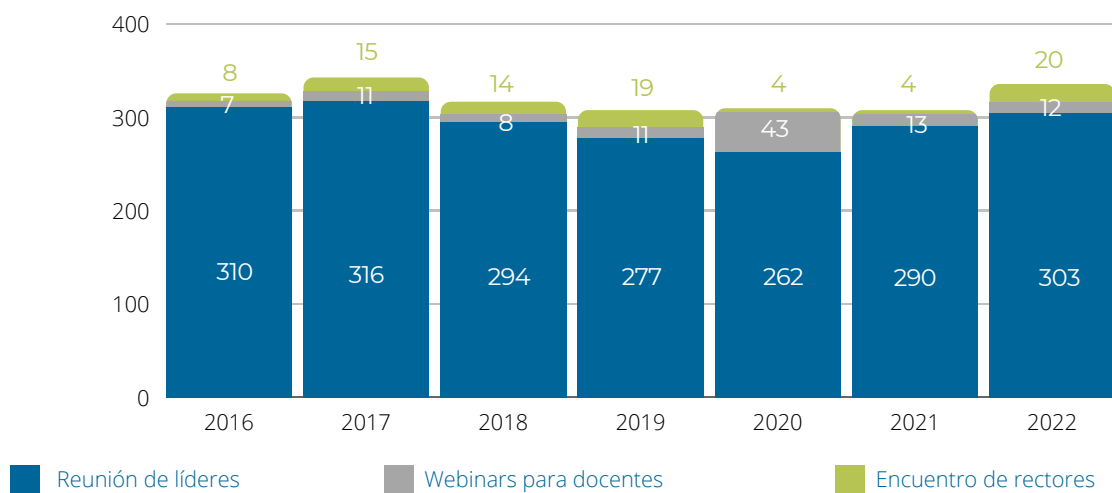
III Estudio Agenda País



de asistentes a actividades para madres, padres, cuidadores y educadores



de asistentes a actividades dirigidas a instituciones educativas y servicios de atención a la primera infancia y de educación inicial



de actividades dirigidas a instituciones educativas y de desarrollo infantil

5 - Incidimos en política pública

Abogamos por la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y crear conciencia sobre la situación y prevalencia de estos derechos

5 Mensajes de bien público

En el 2022 se implementaron 5 mensajes de bien público:

3 de etiquetado frontal de advertencia;

1 de impuestos a las bebidas ultraprocesadas endulzadas,

1 de prevención de cigarrillos electrónicos

2 movilizaciones sociales

Ambas apoyando los procesos de incidencia. Uno a favor de la Ley Comida Chatarra y otro del Impuesto Saludable Ya



15.941

Personas que apoyaron las movilizaciones

12

Normas y otros actos administrativos promovidos y/o apoyados

3

Leyes y actos administrativos aprobados

18

Actuaciones iniciadas

1

Actuación decidida en favor de Red PaPaz

8

Tomadores de decisión nos apoyaron decididamente

26

Establecimientos de comercio y colegios con el Ángel Protector

5 - Incidimos en política pública

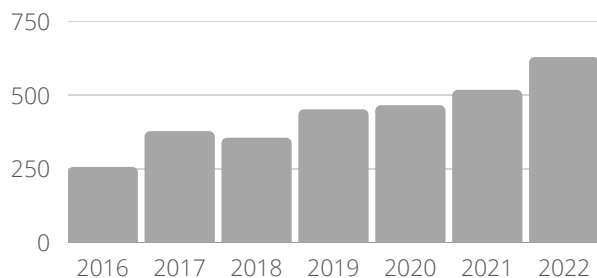
Leyes y actos administrativos aprobados

- Ley 2277 de 2022. Reforma tributaria que incluye el impuesto a comestibles y bebidas ultra procesadas azucaradas.
- Adhesión al Acuerdo de 1958 de Naciones Unidas acerca de estándares vehiculares como primer paso para reglamentar en Colombia los sistemas seguros para niñas, niños y adolescentes.
- Resolución 2492 de 2022. Modifica y establece el reglamento técnico del etiquetado frontal de advertencia basado en la mayor evidencia científica disponible libre de conflicto de interés.

Actuaciones decididas en favor de Red PaPaz

1. El 4 de marzo de 2022 la Dirección de Investigaciones de Protección al Consumidor de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) decidió una queja presentada por Red PaPaz contra Rappi S.A.S. por la venta de bebidas alcoholicas a adolescentes. En su decisión la SIC determinó que Rappi S.A.S. violó normas de protección al consumidor, entre otras, las específicamente relacionadas con la protección de niñas, niños y adolescentes.

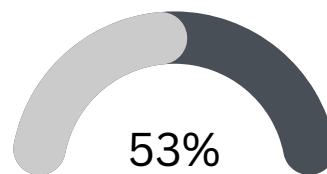
2. El 10 de noviembre de 2022 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca decidió la acción popular interpuesta en diciembre de 2019 contra el Ministerio de Salud y Protección Social y otros, con la cual se pretendía que se ordenara la adopción de un sistema de etiquetado frontal de advertencia basado en la mayor evidencia científica libre de conflicto de interés.



628

apariciones de alta
calidad en medios

Aumentamos en un **26%** las
apariciones de alta calidad en
medios regionales.

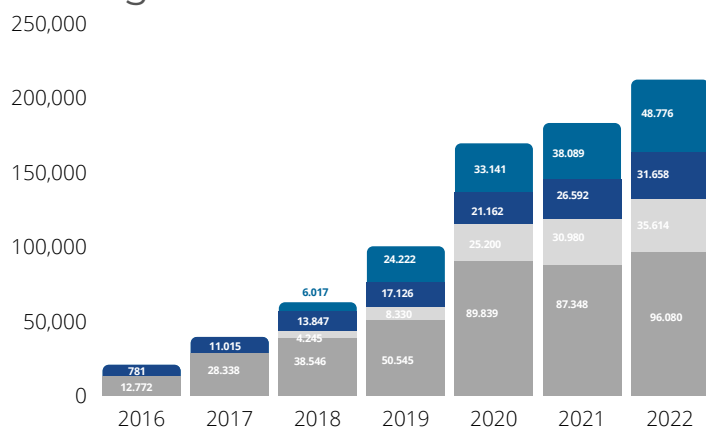


en medios
regionales

en medios
nacionales

212.128

Seguidores en redes sociales



29.39%

de participación de los
seguidores con las publicaciones
de redes sociales



Seguidores: 31.658
Publicaciones: 1.756
Retuits: 45.911
Me gusta: 108.658
Comentarios: 3.209



Seguidores: 96.080
Publicaciones: 1.313
Me gusta: 141.224
Compartidos: 44.831
Comentarios: 9.706



Suscriptores: 35.614
Visualizaciones: 1'764.334
Interacciones: 20.092



Seguidores 48.776
Publicaciones: 1.208
Me gusta: 148.534
Comentarios: 2.074

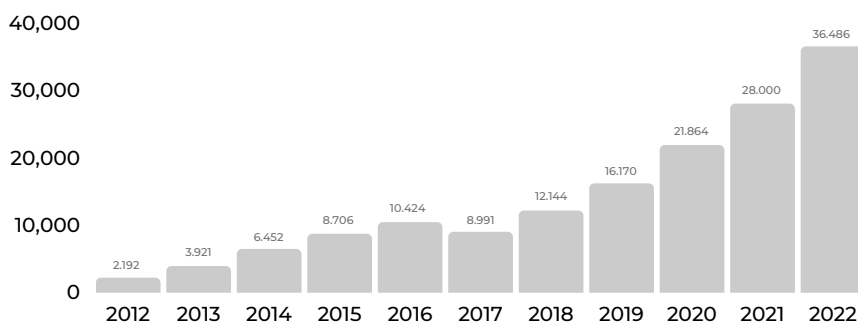
6 - Consolidamos Vigúías - Centro de Internet Seguro

Potenciamos el Centro de Internet Seguro para promover la protección de niñas, niños y adolescentes en los entornos digitales en Colombia y como un referente para los hispanohablantes.



36.486

Reportes recibidos a través de www.teprotejocolombia.org y la App Te Protejo

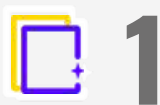


Reportes procesados desde la puesta en marcha de la línea de reporte Te Protejo



30.392

Envíos internacionales para el desmonte de material de explotación sexual



1

Memorando de entendimiento, acuerdo de voluntades, de colaboración entre otros



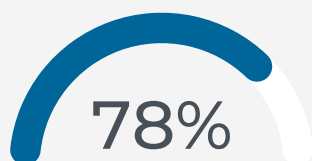
4

Informes/investigaciones realizadas

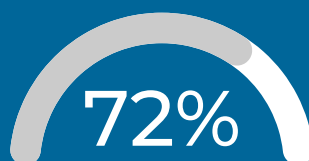
1. Explotación en vivo y en directo: violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en la era digital
2. Complemento TikTok a la investigación sobre Live Streaming de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes
3. Plataformas globales, protecciones parciales: Las discriminaciones por diseño en las plataformas de redes sociales
4. Relación entre la brecha de género digital y una mayor vulnerabilidad en los entornos digitales

7. Sostenibilidad financiera

Buscamos la sostenibilidad financiera por medio de la diversificación de fuentes de ingresos que permitan mantener la independencia

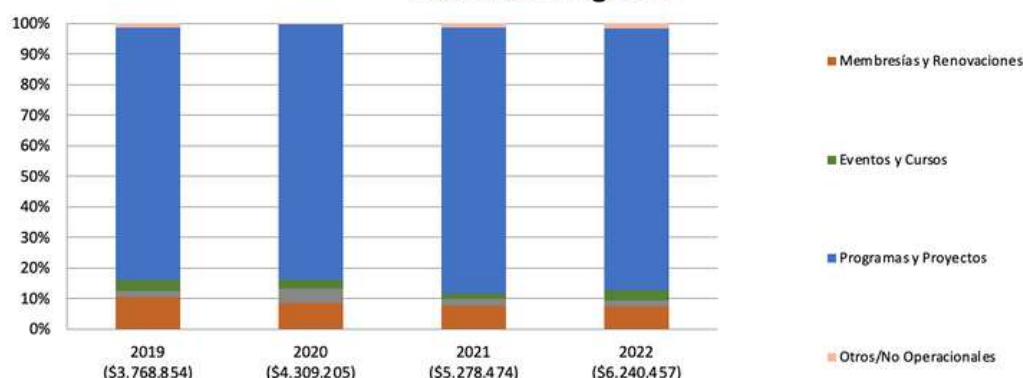


Cumplimiento del ingreso vs presupuesto aprobado

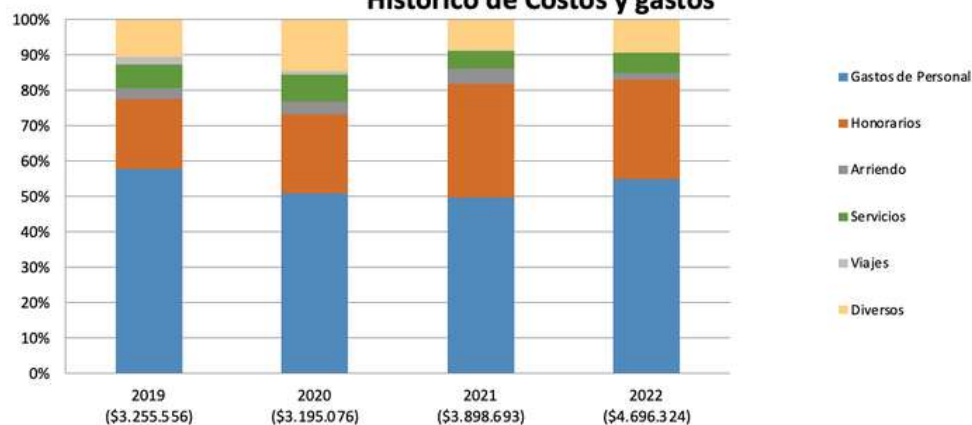


Cumplimiento del gasto vs presupuesto aprobado

Histórico de ingresos



Histórico de Costos y gastos



8 - Requerimientos legales y otras anotaciones

Acontecimientos posteriores al cierre: No hubo.

Evolución previsible de la entidad: Mantener la evolución positiva de crecimiento y de fortalecimiento.

Operaciones con fundadores, miembros y administradores: No ha habido ningún tipo de operación con los administradores, fundadores y/o con las personas relacionadas con éstos.

Cumplimiento de las normas de Habeas Data: Se ha dado cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Ley 1581 de 2012 y los decretos que la reglamentan y complementan, especialmente realizando actividades de ajustes, actualización e implementación de procedimientos, políticas y protocolos del Programa Integral de Gestión de Datos Personales de la corporación. También se evaluaron y revisaron de manera periódica los procesos de recolección de información personal y se incluyeron textos de autorización en las actividades desarrolladas por las áreas de la organización; así mismo se ejecutaron las acciones de actualización y registro de las bases de datos personales y reporte de reclamos recibidos, conforme las indicaciones dadas por la Circular 003 de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio. Este año además se ha trabajado en potenciar internamente una cultura de respeto por la privacidad en los procesos que involucran a la corporación.

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación Colombiana de Padres y Madres, en el año 2021 se desarrolló con la participación activa de los Comités SST (COPASST y Comité de Convivencia Laboral); a través de un enfoque basado en procesos de mejora continua, permitiendo identificar, evaluar, valorar y establecer medidas de intervención para eliminar y mitigar los riesgos propios de las actividades ejecutadas en los sitios de trabajo por colaboradores y contratistas, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019

con un porcentaje de avance del 100% a corte del 31 de diciembre del año 2021, el cual fue reportado el 28 de enero de 2022 al Ministerio de Trabajo por medio de la plataforma del Fondo de Riesgos Laborales. En el año 2021, los miembros del Copasst y el Comité de Convivencia Laboral, promovieron actividades de prevención de accidentes, enfermedades laborales y buenos hábitos saludables, por medio de la socialización de infografías, charlas y diferentes espacios de reunión con todos los colaboradores.

La adecuada ejecución del Sistema permitió cumplir con los siguientes objetivos:

1. Realizar la evaluación inicial conforme a lo que establece la resolución 0312 de 2019.
2. Cumplir con el plan de trabajo anual del año 2021, en el que se han definido los responsables, objetivos, metas e indicadores, actividades de intervención, cronograma de trabajo, resultados de la gestión realizada, evidencia objetiva, y medición de la eficacia.
3. Conformar y desarrollar los diferentes comités organizacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Desarrollar los programas de vigilancia epidemiológica (cardiovascular, biomecánico y visual), seguimiento a resultados de exámenes médicos y diagnóstico de condiciones de salud.
5. Definir y desarrollar el programa de capacitaciones, conforme a las actividades desarrolladas y riesgos prioritarios de la Corporación.
6. Cumplir los requisitos normativos aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Cumplimiento de las normas de aplicables a las ESAL pertenecientes al régimen tributario especial (RTE): Se adelantó la Actualización Web en el RTE para 2022. Se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y reglamentarias aplicables a las ESAL que pertenecen al RTE.

En virtud de la prohibición expresa en los Estatutos, los excedentes no pueden ser repartidos, sino reinvertidos en el cumplimiento del objeto corporativo. De igual forma, ninguna de las donaciones hechas confiere derecho a los donantes sobre la Corporación.

Cumplimiento de las normas sobre propiedad industrial y derechos de auto: Red PaPaz cumple de manera estricta las normas aplicables en materia de propiedad industrial y derechos de autor. Ha registrado y renovado sus marcas en Colombia, como en otras jurisdicciones de la región latinoamericana, según la necesidad. Así mismo, ha iniciado los trámites para registrar las marcas de sus productos ficticios que cumplen propósitos educativos.

De otra parte, ha cumplido con rigor lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 y demás normas concordantes en materia de derechos de autor. Ha cedido los derechos patrimoniales según lo establecido en algunos acuerdos suscritos. Pero también ha reivindicado sus derechos sobre obras que ha desarrollado con expertos que ha encargado. Tal es el caso de algunos Kit PaPaz en diferentes temáticas, las cuales pretenden apoyar la labor educativa de las Instituciones Educativas, de madres, padres y cuidadores. Estas publicaciones han posicionado a Red PaPaz como una entidad que le brinda a los adultos responsables de la crianza y cuidado de los menores de 18 años unos recursos y herramientas sencillas y claras para el cumplimiento de su labor.

Cumplimiento de otras disposiciones aplicables

- De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente al Revisor Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros
- Para efectos de lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia en este informe, que la Corporación no ha obstaculizado ni entorpecido de ninguna forma la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores de la corporación durante el año 2022 y, por tanto, no ha incurrido en esta práctica restrictiva de la competencia.
- Anotamos que la contratación de la Corporación aumentó debido a los requerimientos de los proyectos.

En el año 2022 la Corporación Colombiana de Padres y Madres Red PaPaz controló desde su jerarquización de riesgos en la **Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos** las situaciones asociadas a emergencias en campo, desde la creación de procedimientos para ser aplicados y poder tener la atención oportuna en una situación de emergencia; se realizaron actividades enfocadas a prevenir situaciones de riesgo psicosocial e higiene postural. Dentro del Plan de Trabajo Anual 2022 se desarrollaron actividades con el fin de minimizar posibles riesgos biológicos, visuales, ergonómicos, mecánicos.

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo tuvo un cumplimiento del 100% de acuerdo a la evaluación inicial teniendo como base normativa la Resolución 0312 del 2019 y dando cumplimiento a todas las fases de un ciclo de mejora continua. El cumplimiento de este porcentaje se logró con el apoyo de los comités organizacionales (COPASST, Comité de Convivencia Laboral y Brigadas de Emergencia), a través de reuniones periódicas, este reporte se realizó el pasado 23 de enero del 2023 al Ministerio de Trabajo por medio de la plataforma del Fondo de Riesgos Laborales.